

CERTIFICADO N° 394/

La Secretaria Municipal (S) que suscribe certifica que, en Sesión Ordinaria N°2 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 20 de diciembre de 2024, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable del Sr. Alcalde, el siguiente acuerdo:

- Aprobar un traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°780 de fecha 13 de diciembre de 2024, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DEL 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$266.000.000	
AL 215.24.01.002	Educación – Personas Jurídicas privadas, Art. 13 D.F.L. N°1, 3063/80		\$266.000.000
TOTALES		\$266.000.000	\$266.000.000

- Establecer la condición de que estos fondos no podrán ser utilizados para pagar finiquitos emanados de la Corporación Municipal mientras la justicia no determine.
- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Secretaría Comunal de Planificación, Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Villa Alemana, Dirección de Administración y Finanzas, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de diciembre de 2024



MARIA ISABEL LEON TORO
Secretaria Municipal (S)